

Los Tribunales de Nueva Jersey

una guía al proceso judicial



The New Jersey Courts
A Guide to the Judicial Process - Spanish

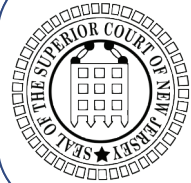
Estructura de los Tribunales de Nueva Jersey

La Corte Suprema



- » Conocido como el tribunal de último recurso.
- » Revisa las decisiones de los tribunales estatales de nivel más bajo.
- » Consta de un Juez Presidente y 6 jueces asociados.

La División de Apelaciones del Tribunal Superior



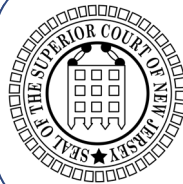
- » Tribunal intermedio de apelaciones.
- » Revisa las decisiones de los tribunales procesales, los de asuntos tributarios y los municipales.
- » Consta de 32 jueces.

El Tribunal de Asuntos Tributarios



- » Ve causas que tienen que ver con las leyes tributarias.
- » 12 jueces autorizados.

El Tribunal Superior



- » Los tribunales de Nueva Jersey tienen 460 jueces, aproximadamente.
- » Lleva a cabo juicios penales, civiles y de derecho familiar.
- » Revisa las decisiones de los Juzgados Municipales.

Juzgado Municipal



- » Ve causas de vehículos motorizados y causas penales menores, así como causas de ordenanzas municipales y del condado
- » Hay aproximadamente 510 jueces en los juzgados municipales.

Bienvenido al Sistema Judicial de Nueva Jersey

El Poder Judicial, o el sistema judicial, es uno de los tres poderes del gobierno estatal de Nueva Jersey. Las otras dos son el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Los tribunales son la parte más visible de nuestro sistema legal. Cada año se presentan aproximadamente siete millones de causas nuevas en los tribunales de Nueva Jersey. Estas causas incluyen de todo, desde la educación, el medio ambiente, los testamentos, delitos, contratos y accidentes automovilísticos hasta el cuidado de la salud, los impuestos, adopciones, divorcios, productos defectuosos, y nuestros derechos básicos como estadounidenses, como, por ejemplo, la libertad de expresión. Las decisiones que se toman en nuestros tribunales influyen nuestras vidas de maneras innumerables.

Este folleto ofrece una breve reseña del sistema judicial de Nueva Jersey - cuál es su función, cómo opera y cómo sirve al público y a la sociedad. A lo largo del folleto, algunas palabras están impresas en letra *cursiva*. Las definiciones de esas palabras y de otras figuran en un Glosario de Términos Legales en las últimas páginas del folleto. También se incluyen consejos sobre cómo encontrar en un libro de derecho una *opinión (sentencia)* de un tribunal o la explicación escrita de una decisión en una causa.

Además del material en este folleto, la página del Poder Judicial en Internet contiene más información detallada sobre el sistema judicial de Nueva Jersey. Esa página también proporciona acceso a sentencias de los tribunales. Nuestra dirección en Internet es:

njcourts.gov

- La Constitución de Nueva Jersey se redactó en 1947. Las constituciones previas de Nueva Jersey se redactaron en 1844 y 1776.

Principios importantes del sistema judicial

En todas las causas, los tribunales de Nueva Jersey se esfuerzan por lograr solo una cosa: la justicia. Para lograr que se haga justicia, nuestros tribunales tienen que ser independientes, asequibles e imparciales.

- La independencia, accesibilidad e imparcialidad son los pilares de nuestro sistema judicial.

Independencia judicial

La independencia judicial permite que los jueces tomen las decisiones que crean acertadas, imparciales y justas aun cuando es posible que sus decisiones a veces no sean populares.

Procedimientos públicos

El sistema judicial no solo tiene que funcionar con efectividad y ser imparcial, sino que es importante que el público vea que funciona con efectividad y es imparcial. Cuando el público tiene confianza en el sistema judicial, lo apoya, y su respeto a la ley aumenta. Por eso, la mayor parte de los procedimientos judiciales, incluyendo los juicios, están abiertos al público.

- La mayoría de los procedimientos judiciales están abiertos al público, y los periodistas y fotógrafos a menudo hacen reportajes de juicios y otros actos judiciales.

Trato igual

Para que nuestros tribunales sean imparciales, los jueces deben ser imparciales - es decir, no deben favorecer a ninguna de las partes de una causa. La meta de nuestros tribunales es proporcionar un trato igual a todos, sin reparar en su situación económica, posición social, raza, sexo, religión, ascendencia étnica, idioma, capacidad física, estado civil u orientación afectiva o sexual.



Tipos de tribunales, tipos de causas

En Nueva Jersey hay varios tipos de tribunales que incluyen la Corte Suprema de Nueva Jersey; el Tribunal Superior, el cual incluye la División de Apelaciones; el Tribunal de Asuntos Tributarios y los Juzgados Municipales.

- Cada año se presentan unos 7 millones de causas en los tribunales de Nueva Jersey.

El Tribunal Superior

Las causas que tienen que ver con derecho penal, civil y familiar se ven en lo que se conoce como el Tribunal Superior. Al Tribunal Superior a veces se le dice el tribunal procesal (*trial court*), porque es donde se llevan a cabo los juicios. Hay un Tribunal Superior en cada uno de los 21 condados de Nueva Jersey. Hay aproximadamente 460 jueces en los Tribunales Superiores en Nueva Jersey.



Causas penales

Las causas penales son causas en las que a un *acusado (defendant)* se le imputa un delito grave, como, por ejemplo, robo, hurto, tenencia de drogas u homicidio. En una causa penal, un *fiscal (prosecutor)* trata de probar que el acusado cometió un delito. El fiscal es un abogado que representa al Estado de Nueva Jersey, y el *abogado defensor (defense attorney)* representa al acusado. El juez supervisa los actos procesales y asegura que se lleven a cabo conforme a las leyes y el reglamento de los tribunales.

- Las personas acusadas de un delito tienen derecho a un juicio rápido y público por un jurado imparcial.

No todas las causas penales se deciden en un juicio. La mayoría de las causas se resuelven con un *acuerdo de reducción de la pena (plea bargain)*. En un acuerdo de reducción de la pena, el acusado acepta su culpabilidad admitiendo que él o ella cometió un delito. A cambio, el fiscal le pide al juez que le imponga al acusado una condena menos severa que la que recibiría si fuera a juicio y resultara condenado. Sin embargo, no se requiere que el juez esté de acuerdo con la recomendación, y puede optar por rechazarla. Un acuerdo de reducción de la pena asegura que un acusado culpable sea castigado. Se pueden celebrar estos acuerdos antes del juicio o inclusive durante el juicio.

Un *jurado (jury)* de 12 ciudadanos decide la mayoría de los

juicios penales. El jurado representa a la comunidad en la que ocurrió el delito. El papel del jurado es escuchar las *pruebas (evidence)* presentadas por el fiscal y el abogado defensor. Las pruebas se presentan al jurado mediante *testigos (witnesses)* que dan *testimonio (testify)*.

- Para condenar a un acusado en una causa penal, los jurados tienen que quedar convencidos de la culpabilidad del acusado más allá de una duda razonable.

Una vez que se han presentado todos los medios de prueba, el jurado debate la causa en privado. Si todos los miembros del jurado creen que se ha probado que el acusado cometió el delito, el jurado *condena (convicts)* al acusado rindiendo un *veredicto (verdict)* de culpabilidad. Una vez que se condena al acusado, el juez impone una *pena (sentence)*, como, por ejemplo, un período de encarcelamiento.

Si los miembros del jurado no creen que se ha probado que el acusado cometió el delito, entonces *absuelven (acquits)* al acusado rindiendo un veredicto de no culpable. Si los miembros del jurado no pueden decidir entre condena y absolución, el juez puede declarar *nulo el juicio (mistrial)*, y se puede tener otro juicio con jurados diferentes.

- Los juicios civiles son acciones legales que se presentan para recibir indemnización por lesiones o para hacer cumplir derechos legales.

Causas civiles

Las *demandas judiciales (lawsuits)* civiles son causas en las que un *demandante (plaintiff)* alega haber sido *perjudicado (injured)* por las acciones del demandado. *Perjuicio o lesiones (injury)* es un término legal que significa cualquier daño moral o material causado al cuerpo, los bienes, la reputación o los derechos de una persona.

En algunas causas civiles, el demandante pide del demandado una *indemnización por daños y perjuicios (damages)*, o dinero por las lesiones o perjuicios causados por el demandado. Las causas que tienen que ver con accidentes automovilísticos; discriminación en el lugar de empleo por edad, raza o sexo; negligencia profesional de un médico; productos defectuosos; diferencias sobre las condiciones de los contratos, y los conflictos entre caseros e inquilinos son ejemplos de causas civiles. Los jurados en las causas civiles constan de seis miembros.

Sin embargo, no todas las causas civiles tienen que ver con el intento de recibir indemnización por daños y perjuicios. También hay personas que presentan demandas para hacer cumplir derechos. En Nueva Jersey estas clases de juicios no monetarios se llaman causas de *Equidad General (General Equity)*. La parte de Equidad General resuelve controversias tales como las cuestiones de disolución de negocios, secretos industriales, pactos restrictivos o limitativos, requerimientos laborales, y acciones de ejecuciones hipotecarias y fiscales.

■ *Pro se* es un término en latín que significa "en nombre de uno mismo." Alguien que se representa a sí mismo en un asunto legal se llama un litigante *pro se*.

En lugar de dinero, el demandante en una causa de Equidad General puede pedir que el juez ordene que el demandado haga algo, como, por ejemplo, que quite un tubo de alimentación, o que le ponga fin a una huelga y regrese al trabajo. Las causas de Equidad General son adjudicadas por los jueces en lugar de por los jurados.

■ *Pro-bono* es un término en latín que significa "por el bien del público." Los abogados que hacen un trabajo legal *pro-bono* lo hacen gratuitamente.

Al igual que en las causas penales, las partes en las causas civiles a menudo *acuerdan resolver por conciliación (settle)* sus controversias sin que se celebre un juicio. Los acuerdos se pueden hacer antes del comienzo del juicio, o inclusive durante el juicio. Un acuerdo permite que cada parte resuelva satisfactoriamente la controversia en lugar de correr el riesgo de perder en un juicio.

■ Las causas que tienen que ver con menores a menudo están cerradas al público para proteger la vida privada de los menores.

Causas de familia

Las causas de familias son causas civiles en que las controversias tienen que ver con hijos, cónyuges o parejas domésticas. Las causas que tienen que ver con divorcios, adopciones, delincuencia juvenil, el maltrato de menores, la manutención de menores y la violencia doméstica son ejemplos de causas de familias. La mayoría de las causas en el Tribunal de Familias son adjudicadas por un juez en lugar de por un jurado.

Para proteger la vida privada de los menores, se permite que los jueces cierren al público ciertos tipos de causas del Tribunal de Familias.

El Tribunal de Asuntos Tributarios



- No hay jurados en las causas del Tribunal de Asuntos Tributarios.

Los jueces del Tribunal de Asuntos Tributarios revisan las decisiones de las juntas de asuntos tributarios de los condados que determinan los impuestos que se le han de imponer a un inmueble. Los jueces del Tribunal de Asuntos Tributarios también revisan las adjudicaciones de la División Estatal de Derechos Tributarios en asuntos tales como el impuesto estatal sobre los ingresos, el impuesto a las ventas y el impuesto a los negocios. El Tribunal de Asuntos Tributarios cuenta con doce jueces.

Tribunales de Apelación

Cuando las personas no están de acuerdo con el resultado de sus causas en el tribunal procesal o el tribunal de asuntos tributarios, pueden *apelar* (*appeal*) sus causas a un tribunal de categoría superior. Estos tribunales se llaman *tribunales de apelación* (*appellate courts*).

Los tribunales de apelación revisan las decisiones de los tribunales inferiores para determinar si esas decisiones fueron acertadas de acuerdo con las leyes. Al revisar las adjudicaciones de los tribunales inferiores, los tribunales de apelación, al igual que los tribunales procesales, interpretan la constitución de Nueva Jersey y la de los Estados Unidos. También aceptan apelaciones de agencias estatales e interpretan los *estatutos* (*statutes*), es decir, las leyes promulgadas por el Poder Legislativo del Estado.

La revisión de las apelaciones (*appellate review*) ayuda a asegurar la imparcialidad de nuestros tribunales y leyes. Es uno de los sellos distintivos del sistema legal estadounidense.

Hay dos tribunales de apelación en Nueva Jersey: la División de Apelaciones del Tribunal Superior y la Corte Suprema de Nueva Jersey.

La División de Apelaciones del Tribunal Superior

En la División de Apelaciones, tribunales colegiados de dos o tres jueces revisan y deciden las causas. No hay jurados ni testigos en las causas de la División de Apelaciones, y no se consideran pruebas nuevas. En vez de ello, los abogados presentan sus

- La revisión de apelación es el proceso por el cual un tribunal de apelación examina la decisión de un tribunal más bajo para determinar si la decisión fue acertada de acuerdo con las leyes.

argumentos legales a los jueces. Cuando revisan una causa, los jueces de la División de Apelaciones hacen preguntas difíciles, pero importantes. ¿Apoyan las pruebas el veredicto del jurado? ¿Eran competentes los abogados? ¿Fue el juez justo e imparcial? ¿Explicó el juez adecuadamente las leyes a los miembros del jurado?

Los jueces son asignados a una de las ocho partes de apelación.

La Corte Suprema de Nueva Jersey

La Corte Suprema es el tribunal de último recurso de Nueva Jersey. Sus siete miembros son nombrados inicialmente por un período de siete años, y, cuando se vuelvan a nombrar, desempeñan el cargo hasta la edad de 70 años. La autoridad de la Corte Suprema se extiende a las reglas del ejercicio de la abogacía y la admisión y disciplina de los abogados y los jueces. La Corte Suprema puede ver apelaciones de las decisiones de la División de Apelaciones y dictaminar en causas que tienen que ver con cuestiones constitucionales o con la pena de muerte. En raras ocasiones, la Corte Suprema puede decidir una causa que no se ha considerado en los tribunales inferiores.

La Corte Suprema, al igual que la División de Apelaciones, a menudo tiene que interpretar leyes que no son claras o que están en conflicto con otras leyes. Por ejemplo: ¿Cuándo interfiere el derecho que tiene una persona a protestar con los derechos a la vida privada de la persona contra quien hace la protesta? ¿Cuándo puede registrar la policía el hogar o vehículo de una persona? ¿Cuál fue la intención del Poder Legislativo cuando promulgó cierta ley?

En la Corte Suprema, un *Juez Presidente (Chief Justice)* y seis *Jueces Asociados (Associate Justices)* deciden las causas. Al igual que en la División de Apelaciones, no hay jurados ni testigos, y no se consideran pruebas nuevas. En vez de ello, la Corte Suprema examina si los procedimientos y resultados en los tribunales inferiores fueron justos, imparciales, llevados a cabo en conformidad con las leyes, y si los resultados fueron acertados, o no, según las leyes.



- Hay siete jueces en la Corte Suprema de Nueva Jersey. Hay nueve en la Corte Suprema de los Estados Unidos.
- La Corte Suprema de Nueva Jersey a menudo tiene que interpretar leyes en conflicto con otras leyes.

Los Juzgados Municipales



La gran mayoría de las causas presentadas en los tribunales de Nueva Jersey, con creces, se ven en los Juzgados Municipales. De hecho, de los siete millones de causas presentadas cada año en los tribunales de Nueva Jersey, más de seis millones se presentan en los Juzgados Municipales.

Los Juzgados Municipales ven una gran variedad de causas, incluyendo causas que tienen que ver con infracciones con vehículos motorizados, tales como estacionamiento ilegal, exceso de velocidad y manejar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas.

- La mayoría de las causas de los Juzgados Municipales tienen que ver con asuntos de estacionamiento y tránsito.

Los Juzgados Municipales también ven causas que tienen que ver con delitos penales menores tales como la agresión simple, las entradas ilegales y la ratería de tiendas. En Nueva Jersey, estos delitos menores se conocen como *infracciones de alteración del orden público (disorderly persons offenses)*. Las causas que tienen que ver con leyes de caza, pesca y navegación y hasta controversias menores entre vecinos también se ven en los Juzgados Municipales.

- Las decisiones de los Juzgados Municipales se pueden apelar al Tribunal Superior.

Los Juzgados Municipales son administrados por la ciudad, el municipio o la vecindad donde están ubicados. El estado tiene aproximadamente 510 juzgados municipales.



Jueces

Jueces de la Corte Suprema, Jueces de los Tribunales Superiores y Jueces del Tribunal de Asuntos Tributarios

La constitución de Nueva Jersey determina la manera en que se puede llegar a ser un juez de la Corte Suprema o de los Tribunales Superiores o del Tribunal de Asuntos Tributarios. Según este proceso, el gobernador propone a una persona como juez. El gobernador presenta el nombramiento al senado estatal que entonces decide por voto la ratificación del candidato al puesto. Si el senado lo ratifica, se juramenta a la persona nombrada por un período inicial de siete años.

- En Nueva Jersey, el gobernador nombra a los jueces y el senado estatal los ratifica.

Nuevo nombramiento y permanencia

Después de siete años, los jueces pueden ser nombrados de nuevo. Una vez más, el gobernador presenta la candidatura al senado estatal que a su vez vota si va a ratificar de nuevo el nombramiento del juez.

- Los jueces de los Tribunales Superiores y de la Corte Suprema en Nueva Jersey tienen que jubilarse cuando cumplen 70.

Los jueces que son nombrados de nuevo tienen permanencia, la cual permite que permanezcan en sus cargos hasta que lleguen a la edad de 70 años cuando la constitución de Nueva Jersey requiere que se jubilen. El proceso de nombramiento y permanencia en el cargo fortalece la independencia judicial.

- Los jueces tienen que adherirse a un código de conducta judicial riguroso para asegurar que rindan decisiones justas e imparciales.

Jueces de los Juzgados Municipales

Los jueces de los Juzgados Municipales son nombrados por el cuerpo administrativo de la municipalidad. Los períodos del cargo son de tres años. Los jueces de los Juzgados Municipales pueden ser nombrados de nuevo, pero no hay permanencia.

Servicio de jurado

Todos los años, miles de ciudadanos de Nueva Jersey prestan servicio como miembros de jurados en los Tribunales Superiores. En nuestra democracia, el prestar servicio como miembros de un jurado es un deber cívico. Cuando los miembros de un jurado deciden una causa, representan a toda la comunidad. Al servir como jurados, las personas ayudan a asegurar que nuestro sistema de justicia sea justo.

Jurado de juicio, jurado de acusación

Hay dos tipos de jurado: los *jurados de juicio (petit juries)* y los *jurados de acusación (grand juries)*. La mayoría de los miembros de jurados sirven en jurados de juicio. Petit significa pequeño. Un jurado de juicio decide el resultado en juicios tanto penales como civiles en los que se trata de conseguir una indemnización por daños y perjuicios monetarios. En Nueva Jersey, los jurados de juicios penales se componen de doce miembros, y los de juicios civiles se componen de seis miembros.

- Los jurados en las causas penales constan de doce miembros. Los jurados en las causas civiles constan de seis miembros.

También se citan a personas para que presten servicios en los jurados de acusación. Un jurado de acusación decide si existen suficientes pruebas para que una persona tenga que ser sometida a un juicio por un delito. La mayoría de las causas penales empiezan con la decisión de un jurado de acusación de que hay pruebas suficientes para formalizar los cargos contra una persona. Una *acusación formal (indictment)* es una acusación oficial escrita que le imputa un delito a alguien. Una acusación formal no constituye prueba de un delito.

- Un jurado de acusación se reúne en secreto para decidir si existen suficientes pruebas para que una persona sea sometida a un juicio por un delito.

Los jurados de acusación consisten en 23 personas que típicamente se reúnen una vez por semana durante 16 semanas. Los jurados de acusación son dirigidos por fiscales que deciden las pruebas que se les van a presentar. A diferencia de los juicios penales o civiles, los procedimientos del jurado de acusación no están abiertos al público.

¿Cómo se seleccionan los miembros de los jurados?

Bien sean para los jurados de juicios o para los de acusación, los miembros se seleccionan al azar entre los votantes registrados y los conductores licenciados en un condado, así como entre aquellos residentes que presentan sus declaraciones de impuesto estatal sobre los ingresos y solicitudes de reembolso parcial de los impuestos a la propiedad (homestead rebate).

- Los tribunales a menudo proporcionan intérpretes para los testigos que no hablan inglés o dactilografía para los testigos o los miembros de jurados hipo acústicos.

Para prestar servicio como miembro de un jurado en Nueva Jersey, una persona tiene que cumplir con ciertas condiciones. Un miembro de un jurado tiene que ser ciudadano de los EE. UU. y residente del condado en que lo citan, tiene que tener al menos 18 años, no puede haber sido condenado por una infracción procesable, tiene que ser física y mentalmente capaz de llevar a cabo correctamente las funciones de miembro de un jurado y tiene que entender y saber leer el idioma inglés. Los estatutos del estado estipulan que se paguen \$5 dólares por día a los miembros de un jurado por sus tres primeros días de servicio, y que los miembros de un jurado de juicio que prestan servicios por más de tres días reciban \$40 dólares por cada día de servicio después de los tres primeros días. Un estatuto también dispone que los empleados de jornada completa de “...cualquier agencia, autoridad independiente, organismo del estado o de cualquier subdivisión política del estado...” reciban su sueldo normal y que no se les paguen los honorarios de miembros de un jurado. Además, todos los miembros de jurados están protegidos, por estatuto, contra cualquier acción de carácter vengativo tomada por su empleador que se relacione con su servicio como miembro de un jurado, y el estatuto incluye sanciones tanto penales como civiles.

Nuestro sistema de justicia cuenta con el esmero y la dedicación que la gente común contribuye al prestar servicio como miembros de los jurados.



Libertad a prueba

La libertad a prueba es una pena que los jueces pueden imponer a las personas condenadas por delitos. La libertad a prueba típicamente se da a los delincuentes primarios que son culpados de delitos no violentos. La libertad a prueba permite que un delincuente cumpla su condena en la comunidad bajo la supervisión de un oficial de libertad a prueba. Los oficiales de libertad a prueba son empleados del Poder Judicial.

- La meta de la libertad a prueba es ayudar a que un delincuente vuelva a una vida de respeto y cumplimiento de la ley.

Una pena de libertad a prueba puede requerir que un delincuente cumpla hasta 364 días en la cárcel del condado, que pague multas, que pague una indemnización a las víctimas de su delito, que consiga asesoramiento por abuso de sustancias o por problemas de salud mental o dificultades familiares, o que lleve a cabo algún trabajo de servicio a la comunidad, como, por ejemplo, recoger la basura en un parque o carretera o quitar grafiti de un edificio.

- Se puede volver a condenar a las personas que infringen las condiciones de su libertad a prueba, esta vez a la cárcel o a la prisión.

Las personas que están en libertad a prueba permanecen bajo la autoridad del tribunal. Los infractores que infringen las condiciones de su libertad a prueba pueden tener que volver al tribunal donde pueden ser condenados a prisión. La libertad a prueba es distinta de la libertad condicional (parole). En la libertad condicional, los infractores son supervisados por oficiales de libertad condicional en cuanto salen de la prisión.

La División de Libertad a Prueba también tiene la responsabilidad de cobrar y distribuir unos \$800 millones de dólares cada año para ayudar a la manutención de 200.000 menores.

Cómo se titulan las causas

Todas las causas que se presentan en los tribunales tienen un nombre o título. En la mayoría de los títulos, figuran primero el nombre y apellido del demandante seguidos por la abreviatura v. que significa “*versus*” (*contra*), seguida del nombre y apellido del demandado.

Una causa civil en la que Jane Smith demanda a John Jones se titularía entonces *Jane Smith v. John Jones*, o sencillamente *Smith v. Jones*.

En las causas penales en Nueva Jersey, la parte acusadora siempre es el Estado de Nueva Jersey, porque desde la perspectiva legal, un delito se comete no solo contra la víctima sino contra la sociedad en general. Una causa penal contra Michael Jones se titularía *El Estado v. Jones*.

Sin embargo, no todos los nombres de causas incluyen los nombres y apellidos tanto del demandante como del demandado. En algunas causas civiles, el título describe la causa muy brevemente refiriéndose al tema de la controversia. *El asunto de la beba M* (*Matter of Baby M*) y *En Re Quinlan* son ejemplos de esos títulos.

Cómo encontrar una causa en un libro de derecho

Las opiniones escritas y publicadas de los tribunales se encuentran en libros de derecho. Estas opiniones publicadas constituyen lo que se conoce como *jurisprudencia* o teoría del derecho (*case law*). Es fácil encontrar las opiniones de los tribunales en un libro de derecho.

Las opiniones publicadas de los tribunales de Nueva Jersey se encuentran en tres distintas colecciones de libros. Las opiniones de la Corte Suprema se encuentran en una colección de libros con cubierta de color beige llamados *Informes de Nueva Jersey* (*New Jersey Reports*). Las opiniones importantes del Tribunal Superior, tanto a nivel de apelación como procesal, se encuentran en una colección de libros con cubierta verde llamados *Informes de los Tribunales Superiores de Nueva Jersey* (*New Jersey Superior Court*

- La parte acusadora en una causa penal en Nueva Jersey es siempre el Estado.

- Los libros en que se encuentran las opiniones de los tribunales se llaman Informes (Reports).

Reports) y las opiniones del Tribunal de Asuntos Tributarios se encuentran en libros con cubierta azul llamados *Informes del Tribunal de Asuntos Tributarios de Nueva Jersey (New Jersey Tax Court Reports)*.

En estos libros, las opiniones se identifican mediante las *citas (citations)* de las causas. Una cita empieza con el título de la causa. Luego sigue el número del tomo del libro en que se puede encontrar la opinión, seguido por el nombre abreviado del libro, seguido por el número de la página. Por último, entre paréntesis, está el año de la decisión. Una cita de la causa *El Estado v. Ramseur (State v. Ramseur)*, 106 *N.J.* 123 (1987), significa que la opinión se encuentra en el tomo 106 de *Informes de Nueva Jersey (New Jersey Reports)*, en la página 123, y que la causa se decidió en 1987.

- Al decidir las causas, los jueces se guían por causas anteriores. La uniformidad y la probabilidad de predicción son elementos importantes del derecho.

Una cita de *El Estado v. Parks (State v. Parks)*, 288 *N.J. Super.* 407 (1996), significa que la opinión se encuentra en el tomo 288 de *Informes de los Tribunales Superiores de Nueva Jersey (New Jersey Superior Court Reports)*, en la página 407, y que se decidió en 1996. Y una cita de *National Paving Co. v. Director de la División de Tributación (National Paving Co. v. Director of the Division of Taxation)*, 3 *N.J. Tax* 133 (1981) significa que la opinión se puede encontrar en el tomo 3 de los *Informes del Tribunal de Asuntos Tributarios de Nueva Jersey (New Jersey Tax Court Reports)*, en la página 133, y que se decidió en 1981.

- Hay más información sobre el sistema judicial de Nueva Jersey, así como acceso a las opiniones de los tribunales en la página Internet del Poder Judicial: njcourts.gov

Se pueden encontrar libros de derecho en las bibliotecas de cada uno de los palacios de justicia de los condados enumerados al final de este folleto.



Trate de encontrar las siguientes causas:

El Estado v. Ramseur (State v. Ramseur), 106 *N.J.* 123 (1987)
En Re Quinlan (In Re Quinlan), 70 *N.J.* 10 (1976)
El Estado v. Parks (State v. Parks), 288 *N.J. Super.* 407 (1996)
Pepe v. Pepe, 258 *N.J. Super.* 157 (1992)

Mapa de los condados de Nueva Jersey

Hay un Tribunal Superior en cada uno de los 21 condados de Nueva Jersey. Los Tribunales Superiores están agrupados en 15 distritos judiciales llamados vecindades (vicinages). La palabra “vicinage” viene de la palabra *vicinus* en latín, y significa vecindad, barrio o distrito. A continuación, se presenta una lista de las vecindades de los Tribunales Superiores de Nueva Jersey:

Vecindad 1

Condado de Atlantic
Condado de Cape May

Vecindad 2

Condado de Bergen

Vecindad 3

Condado de Burlington

Vecindad 4

Condado de Camden

Vecindad 5

Condado de Essex

Vecindad 6

Condado de Hudson

Vecindad 7

Condado de Mercer

Vecindad 8

Condado de Middlesex

Vecindad 9

Condado de Monmouth

Vecindad 10

Condado de Morris
Condado de Sussex

Vecindad 11

Condado de Passaic

Vecindad 12

Condado de Union

Vecindad 13

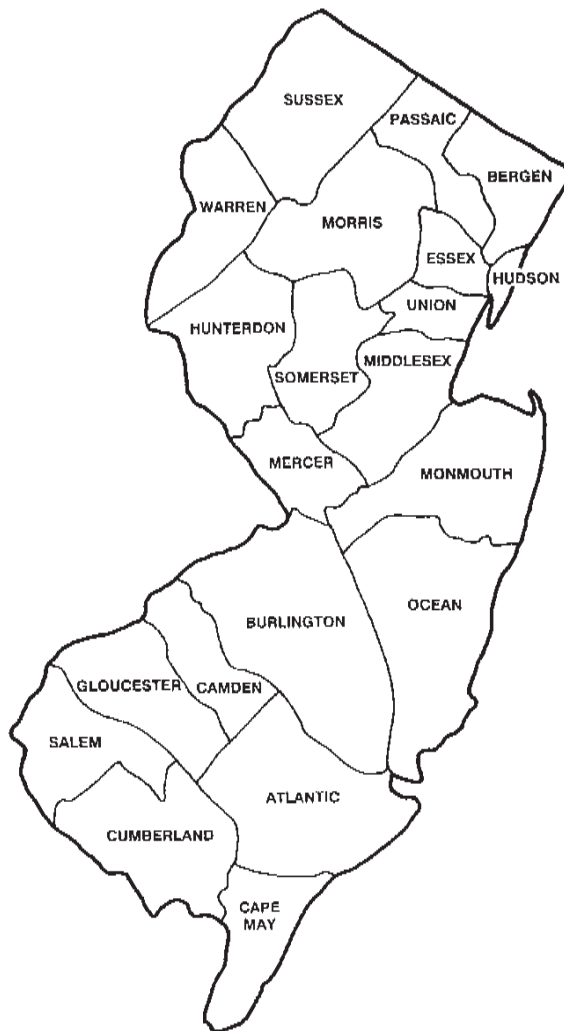
Condado de Somerset
Condado de Hunterdon
Condado de Warren

Vecindad 14

Condado de Ocean

Vecindad 15

Condado de Cumberland
Condado de Gloucester
Condado de Salem



Glosario de términos legales

Absolución (*Acquittal*) - Un veredicto en un juicio penal en el cual se determina que el acusado no es culpable del cargo.

Apelación (*Appeal*) - Una acción legal en la que un litigante pide que un tribunal superior revise y anule la decisión de un tribunal inferior.

Apelante (*Appellant*) - El litigante que inicia la apelación.

Juez Asociado (*Associate Justice*) - Un juez de la Corte Suprema, excluyendo al Juez Presidente.

Fianza (*Bail*) Algo de valor - por ejemplo, dinero o el título de una propiedad – entregado al tribunal para asegurar que el acusado comparezca en el tribunal. Si el acusado comparece en todos los procedimientos del tribunal según se requiera, la fianza se devolverá al final de la causa. Si el acusado no comparece cuando se le requiera, el tribunal puede quedarse con la fianza.

Estrado (*Bench*) - El lugar donde se sienta el juez. En inglés, *bench* también significa el juez mismo.

Juicio sin jurado (*Bench trial*) - Un juicio en el que un juez, en lugar de un jurado, toma la decisión.

Peso de la prueba (*Burden of proof*) - El deber del litigante de probar o refutar una alegación en el tribunal.

Jurisprudencia (*Case law*) - Teoría de derecho es la colección de leyes creada por las opiniones escritas de los jueces.

Juez Presidente (*Chief Justice*) - El juez que preside en la Corte Suprema.

Condena (*Conviction*) - Un veredicto en un juicio penal en que se encuentra al acusado culpable del cargo.

Indemnización por daños y perjuicios (*Damages*) - Dinero adjudicado a un demandante en una causa civil. Se imponen daños y perjuicios al demandado cuya responsabilidad por los perjuicios al demandante ha sido determinada por el jurado o el juez. Véase *Perjuicio* (*Injury*).

Abogado defensor (*Defense Attorney*) - El abogado que representa al demandante o al acusado en cualquier procedimiento legal.

Infracción de alteración del orden público (*Disorderly persons offense*) - Una infracción penal menor que se ve en un Juzgado Municipal.

Orden del día del tribunal (*Docket*) - La lista de causas que se han programado para que se vean en el tribunal.

Pruebas (*Evidence*) - La información utilizada en el tribunal para probar o refutar una alegación.

Jurado de acusación (*Grand Jury*) - Veintitrés personas instaladas para oír las pruebas presentadas por un fiscal a fin de determinar si existen suficientes pruebas para iniciar un juicio contra una persona por un delito.

Audiencia o Vista (*Hearing*) - Un procedimiento judicial en que se presentan pruebas para determinar hechos controvertidos.

Jurado en desacuerdo (*Hung jury*) - Un jurado paralizado que no puede llegar a un acuerdo sobre un veredicto.

Acusación formal (*Indictment*) - Una acusación escrita y formal emitida por un gran jurado que le imputa un delito a una persona. Una acusación formal no constituye prueba de un delito.

Perjuicio (*Injury*) - Cualquier perjuicio legal, agravio o daño hecho al cuerpo de una persona, a sus bienes, derechos o reputación que las leyes reconocen como merecedor de una reparación.

Jurado (*Jury*) - Véase jurado de acusación, jurado de juicio.

Instrucciones al jurado (*Jury charge*) - El discurso del juez al jurado en un juicio después de que se ha presentado todo el testimonio. Las instrucciones explican las leyes que el jurado ha de aplicar para determinar el veredicto.

Demanda (*Lawsuit*) - Una acción civil presentada en un tribunal en la que un demandante solicita una solución jurídica según la ley, como, por ejemplo, una indemnización por daños y perjuicios.

Litigante (*Litigant*) - Una persona que es parte de un litigio. El litigante puede ser la parte que interpone la acción judicial o la parte contra quien se procede.

Litigio (*Litigation*) - Una controversia legal entre las partes que se debate ante un tribunal.

Juicio nulo (*Mistrial*) - Un juicio al que el juez pone fin antes de que se rinda un veredicto. Por ejemplo, un juez puede declarar un procedimiento viciado de nulidad si el jurado no puede llegar a una decisión.

Opinión (*Opinion*) - La explicación escrita de la decisión del tribunal en un asunto.

Jurado de juicio (*Petit Jury*) - Un grupo de ciudadanos citados al tribunal y juramentados por el juez para escuchar pruebas y rendir un veredicto en un juicio.

Demandante (*Plaintiff*) - La parte que ha iniciado el litigio.

Acuerdo de reducción de la pena (*Plea bargain*) - Un acuerdo entre un acusado y un fiscal en un juicio penal en el que el acusado admite haber cometido un delito. A cambio de hacerlo, el fiscal le pide al juez que imponga

una pena menos severa de la que impondría si el acusado fuera condenado en un juicio. El juez no está obligado por los términos de un acuerdo de reducción de la pena. Un acuerdo de reducción de la pena asegura que un acusado culpable sea castigado.

Fiscal (*Prosecutor*) - El abogado que representa al estado en una causa penal.

Pena (*Sentence*) - El castigo que impone el juez a una persona condenada de un delito.

Acuerdo de conciliación (*Settlement*) - Un convenio entre el demandante y el demandado en una causa civil para resolver la controversia sin que se celebre un juicio.

Leyes estatutarias (*Statutory law*) - Leyes o estatutos promulgados por asambleas legislativas, como por ejemplo la asamblea legislativa del estado de Nueva Jersey o el Congreso de los Estados Unidos.

Citación (*Subpoena*) - Un aviso oficial que requiere que una persona comparezca en el tribunal.

Testificar (*Testify*) - El acto por el que un testigo ofrece testimonio en un tribunal.

Testimonio (*Testimony*) - Declaraciones hechas por testigos en un tribunal.

Veredicto (*Verdict*) - La decisión del jurado en un juicio por jurado, o del juez en un juicio sin jurado.

Vecindad (*Vicinage*) - En Nueva Jersey, los distritos en los cuales se agrupan los Tribunales Superiores. Hay 15 vecindades de Tribunales Superiores.

Testigo (*Witness*) - Una persona que ofrece pruebas en un tribunal.

Direcciones y Números de Teléfono de los Tribunales de los Condados

Atlantic County Civil Court Building

1201 Bacharach Blvd.
Atlantic City, NJ 08401
609-402-0100

Atlantic County Criminal Courthouse

5909 Main St.
Mays Landing, NJ 08330
609-402-0100

Bergen County Justice Center

10 Main St.
Hackensack, NJ 07601
201-221-0700

Burlington County Courts Facility

49 Rancocas Road
Mount Holly, NJ 08060
609-288-9500

Camden County Hall of Justice

101 S. Fifth St.
Camden, NJ 08103
856-379-2200

Cape May County Courthouse

9 N. Main St.
Cape May Court House, NJ 08210
609-402-0100

Cumberland County Courthouse

Broad and Fayette Sts.
Bridgeton, NJ 08302
856-878-5050

Essex County Veterans Courthouse

50 W. Market St.
Newark, NJ 07102
973-776-9700

Gloucester County Courthouse

1 N. Broad St.
Woodbury, NJ 08096
856-878-5050

Hudson County Administration Building

595 Newark Ave.
Jersey City, NJ 07306
201-748-4400

Hudson County (William Brennan) Courthouse

583 Newark Ave.
Jersey City, NJ 07306
201-748-4400

Hunterdon County Courthouse

65 Park Ave.
Flemington, NJ 08822
908-332-7700

Mercer County Civil Courthouse

175 S. Broad St.
Trenton, NJ 08650
609-571-4200

Mercer County Criminal Courthouse

400 S. Warren St.
Trenton, NJ 08608
609-571-4200

Middlesex County Courthouse

56 Paterson St.
New Brunswick, NJ 08903
732-645-4300

Monmouth County Courthouse

71 Monument Park
Freehold, NJ 07728
732-358-8700

Morris County Courthouse

Washington and Court Sts.
Morristown, NJ 07963
862-397-5700

Ocean County Courthouse

188 Washington St.
Toms River, NJ 08754
732-504-0700

Passaic County Courthouse

77 Hamilton St.
Paterson, NJ 07505
973-653-2910

Salem County Courthouse

92 Market St.
Salem, NJ 08079
856-878-5050

Somerset County Courthouse

N. Bridge Street
Somerville, NJ 08876
908-332-7700

Sussex County Judicial Center

43-47 High St.
Newton, NJ 07860
862-397-5700

Union County Courthouse

2 Broad St.
Elizabeth, NJ 07207
908-787-1650

Warren County Courthouse

413 Second Ave.
Belvidere, NJ 07823
908-332-7700



STUART RABNER

JUEZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA
CHIEF JUSTICE

GLENN A. GRANT, J.A.D.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO DE LOS TRIBUNALES
ADMINISTRATIVE DIRECTOR OF THE COURTS

PETER McALEER

DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
DIRECTOR, OFFICE OF COMMUNICATIONS AND COMMUNITY RELATIONS

Para más información, sírvase ponerse en contacto con los palacios de justicia indicados
en este folleto o llame a la Oficina de Relaciones con la Comunidad al 609-815-2910.

www.njcourts.gov

CN 12246-SPANISH - agosto de 2019